

Alcoa: preparémonos para el segundo asalto

Tras tomar como rehenes a 800 trabajadores y a más de 2000 familias indirectamente afectadas por el cierre, Alcoa ha logrado conseguir una subvención al precio que paga por la energía.

Pero nada asegura el futuro de la fábrica. Porque en España hay un problema con los precios de la energía. Y porque la multinacional apenas ha invertido dinero en unas instalaciones que da por amortizadas.

Pero también hay soluciones. Si se cambia el camino seguido durante los últimos 20 años: el dejar hacer a las empresas.

La caída del consumo y la especulación ponen en jaque al sector

El aluminio tiene una gran vinculación con la actividad industrial, usándose básicamente para coches, construcción, transporte, generación de energía e industria aeroespacial. Tras el estallido de la crisis los despidos y bajadas salariales, potenciados por las políticas de austeridad, han cercenado la capacidad de consumo de los trabajadores paralizando la actividad económica. Las multinacionales del metal han cerrado 11 de las 26 fundiciones de aluminio en Europa en los últimos 3 años.

Desde el inicio de la crisis Alcoa ha recortado 829.000 toneladas métricas de producción. Cada cierre supone un gran coste para la empresa, que se ve obligada a pagar una parte de los enormes beneficios que extrajo. Aunque Alcoa reportó una pérdida de 2.300 millones de dólares en 2013, si se excluyen los “ítems especiales”, que básicamente son los gastos por cierre de instalaciones, ganó 373 millones de dólares, un 36% más que el año precedente.

Para maximizar los beneficios que ofrecen a sus accionistas, Alcoa va a continuar en con la misma dinámica: *“estamos incrementando la productividad de nuestras fundiciones y cerrando o recortando aquellas con alto coste debido a los altos precios de la energía o a tecnología ineficiente”*.ⁱ

Por otro lado la especulación está jugando un papel mayor en el sector. La Bolsa de Metales de Londres marca el paso. Los inversores de alto riesgo y empresas negocian el precio de los metales no ferrosos, y como resultado su precio está cada vez menos determinado por la demanda. Alcoa reconoce que la especulación en la Bolsa de Metales *“está contribuyendo a la volatilidad y el precio está desvinculado de los fundamentos del mercado del aluminio”*.

El precio de la energía en manos del mercado

El precio de la electricidad en la UE es prácticamente el doble que la de EEUU y un 20% más cara que la producida en China.ⁱⁱ En este último caso, los proveedores energéticos están en manos del estado, que tiene como principal interés proveer

una energía accesible para su proyecto de desarrollo. Y por tanto los precios no están determinados por la voracidad de los accionistas de las compañías eléctricas.

Sin embargo, en Europa las grandes compañías eléctricas tienen un solo interés: maximizar sus beneficios. Entre Endesa, Iberdrola, Gas Natural e Hidroeléctrica del cantábrico, obtuvieron 6.021 millones de euros en 2013.ⁱⁱⁱ Y eso en plena recesión económica. Mientras, aumentaron en los últimos 8 años un 63% el precio de la luz a los consumidores y exigiendo por el camino al estado la compensación por un déficit de tarifa que superó los 30.000 millones de €. ^{iv}

Gracias a las decenas de altos cargos del gobierno que pasan a formar parte de los consejos de administración de las eléctricas, el estado actúa como su bufete de abogados: en 2008, con el PSOE en el gobierno, el ministro Miguel Sebastián perdonó a las eléctricas 3.000 millones de € en concepto de precios de la luz que estaban inflando por encima del coste legal arguyendo “costes de transición”.^v

Como cualquier empresa privada, el peso de cualquier regulación que le imponga el estado recae en la factura del consumidor. Es lo que reconoce la Comisión Europea, que concluye que el 8% del coste de producción del aluminio en la UE viene determinado por la legislación ambiental que los países exigen a las eléctricas y estas transforman en subidas de la cuota de la luz. Una cifra inmensa si se tiene en cuenta que los salarios de los trabajadores a penas suponen el 10% del coste de producción.^{vi}

En este contexto la subasta eléctrica es una “artimaña legal” del gobierno para subvencionar los exorbitantes precios de la energía a las compañías industriales. La política económica liberal de la UE impide las subvenciones directas, por lo que los gobiernos optan por subvencionar indirectamente el suministro eléctrico mediante la “*interrumpibilidad*”. Una *interrumpibilidad* que nunca se ha usado y que es imposible que se de en un sector con sobrecapacidad como es el sector eléctrico español.

¿Dónde están las inversiones?

La venta de la empresa pública Inespal en 1998 fue un auténtico regalo: por apenas 110 millones, Alcoa logró hacerse con una empresa que había logrado beneficios los últimos 2 años y que había modernizado las 13 plantas con las que contaba en todo el Estado. ^{vii}

Salvando las inversiones de 2007, cuando la empresa invirtió 70 millones de euros, 53 de ellos en Avilés, para cumplir con las exigencias medioambientales, la empresa se ha dedicado a rentabilizar la inversión inicial hasta dejar exhaustas las instalaciones. En la última década Alcoa ha obtenido unos 400 millones en bonificación al precio de la energía mientras apenas invertía un total de unos 200 millones en todo el estado.^{viii}

La segregación de las plantas de A Coruña y Avilés en dos sociedades no presagian sino lo peor: la voluntad de la empresa de deshacerse de las partes menos

rentables del negocio. Aunque la planta de San Ciprián es más nueva y con menos consumo eléctrico por tonelada producida y aunque las instalaciones de Avilés y Coruña son menos rentables, Alcoa-Inespal, obtuvo en 2012 54 millones de euros tras impuestos. E independientemente de las transferencias dentro del grupo y de la amortización de inversiones, la facturación global de la empresa ha aumentado de 263 a 313 millones de € el último año. El aluminio se sigue necesitando en España y Europa en los próximos años, con crisis o sin ella.

¿Alternativas? Un precio máximo de la energía, un plan de inversiones

Es posible asegurar la continuidad de las funciones de aluminio, ya que este metal se sigue necesitando. Pero lograrlo pasa por ir en una senda opuesta. Una senda opuesta al dejar a los accionistas de las eléctricas fijar el precio de la luz y a los accionistas de Alcoa fijar el futuro de la comarca de Avilés.

Desde el PCA creemos que algunas exigencias permitirían consolidar a medio plazo el mantenimiento de la actividad industrial. Y las lanzamos al debate:

1. **Un precio máximo de la energía:** las últimas 2 décadas demuestran que hay que cambiar de senda: las subvenciones al precio de la energía no aseguran la viabilidad de la actividad industrial. El expolio de las compañías eléctricas del bolsillo del consumidor (factura) y del estado (déficit de tarifa) debe acabar. **Estas empresas obtienen beneficios. El estado debe exigir un precio máximo de la energía, no subvencionar la energía. Se debe limitar sus beneficios, no subvencionarlos.** Además es necesario un plan energético nacional que contemple estabilidad en el precio de la energía a medio plazo en los sectores industriales estratégicos.
2. **Exigir un plan de inversiones:** la estrategia de la empresa para 2015 pasa por cerrar los centros menos rentables en Europa. Es más que esperable que con cada subasta eléctrica suframos el mismo chantaje, y que alguno de ellos sea el definitivo. **No se puede seguir entregando dinero público a Alcoa sin ninguna contrapartida en inversiones y mantenimiento de la actividad y el empleo.** El estado debe impedir a esta empresa que obtiene beneficios cerrar cualquiera de las plantas en España.
3. **En caso de descenso de los pedidos, repartir la carga de trabajo:** las empresas no sólo ponen a competir a países entre sí a ver quien baja más los salarios o les ofrece más bonificaciones. También pone a competir sus centros en el mismo país, cerrando los menos rentables. La opacidad de las cuentas de la multinacional impiden conocer la realidad de las cifras. Pero en todo caso el estado debe exigir un reparto de la carga de trabajo si bajan los pedidos o los beneficios.
4. **Nacionalizar las instalaciones:** Durante años el sector del aluminio fue rentable en manos estatales en España. Tras regalarlo al sector privado, las instalaciones están más obsoletas que nunca, los beneficios no fueron reinvertidos y se destruyeron miles de puestos de trabajo en el camino. La

multinacional ha funcionado como un auténtico vampiro: succionando dividendos al máximo mientras la empresa fue rentable y dejándola caer cuando se vuelve obsoleta. La privatización, que iba a salvar al sector, ha sido su ejecutor. **En caso de cierre patronal el Estado debe preparar un plan de expropiación sin compensación y abrir un proceso de investigación sobre la privatización de 1998.** Las ventajas de esta opción son claras:

- **Las empresas estatales no deben dar tantos beneficios.** La incertidumbre a la que el mercado somete a las familias de los trabajadores es máxima si los accionistas exigen ganar un 15% sobre las inversiones. La empresa estatal puede conformarse con un 2 o 3% de rentabilidad.
- **Las empresas estatales pueden reinvertir los beneficios en modernizar las instalaciones.** El mantenimiento de la producción no es un criterio de rentabilidad en una empresa privada, que puede cerrarlo si es más rentable invertir en bolsa, recomprar sus acciones o deslocalizar. Sin embargo, sí es un motor básico de una empresa estatal.
- **Mantener el empleo es luchar contra la crisis.** La caída de los salarios y el desempleo es la fuente de la degradación de las cuentas públicas. El cierre de una empresa estratégica no es una alternativa en una situación de crisis. Nacionalizar la empresa en caso de cierre es luchar por los empleos, y también contra la crisis.
- **Es posible.** En pleno corazón de la ortodoxia liberal, en Alemania, la región de La Sarre inició en 2001 gracias a la presión sindical un holding, gracias al cual fue posible mantener la siderurgia en la región, desplazando a Arcelor del 70% al 30% del accionariado.^{ix} Desde entonces ésta tiene mejor salud al reinvertirse más que nunca en las instalaciones. Según la Corte Europea de Derechos del Hombre *“es normal que un legislador disponga de una gran laxitud para llevar a cabo una política económica y social, la corte respeta la manera en la que éste concibe los imperativos de “utilidad pública”, salvo si su razonamiento se revela manifiestamente desprovisto de base razonable.”*^x Por otro lado la Constitución Española reconoce que
 - *“1. Toda la riqueza del país en sus distintas formas y sea cual fuere su titularidad está subordinada al interés general.*
 - *2. Se reconoce la iniciativa pública en la actividad económica. Mediante Ley se podrá reservar al sector público recursos o servicios esenciales, especialmente en caso de monopolio y asimismo acordar la intervención de empresas cuando así lo exigiere el interés general.”*

Sabemos que nada se logrará sin lucha. Y que ésta será larga y dura. Pero los trabajadores, las familias, la comarca y la región entera estarán detrás de los de Alcoa en la lucha por sus empleos.

ⁱAlcoaAnnualReports 2013

http://www.alcoa.com/global/en/investment/pdfs/2013_Annual_Report.pdf

ⁱⁱASSESSMENT OF CUMULATIVE COST IMPACT FOR THE STEEL AND THE ALUMINIUM INDUSTRY, Centre

for European Policy Studies http://ec.europa.eu/enterprise/sectors/metals-minerals/files/final-report-aluminium_en.pdf

iii <http://www.farodevigo.es/economia/2014/03/03/cuatro-grandes-firmas-electricas-espanolas/977659.html>

iv <http://www.publico.es/dinero/490419/las-claves-de-la-mayor-subida-de-la-luz-desde-1997>

v http://economia.elpais.com/economia/2014/11/15/actualidad/1416071455_967695.html

vi ASSESSMENT OF CUMULATIVE COST IMPACT FOR THE STEEL AND THE ALUMINIUM INDUSTRY, Centre

for European Policy Studies http://ec.europa.eu/enterprise/sectors/metals-minerals/files/final-report-aluminium_en.pdf

vii <http://www.elcomercio.es/aviles/201411/30/compra-empresa-publica-grandes-20141130005902-v.html>

viii <http://www.lne.es/aviles/2014/12/12/alcoa-recibio-ayudas-electricas-doble/1684846.html>

ix http://www.montan-stiftung-saar.de/mss/index_eng.html

http://www.rtbef.be/info/monde/dossier/l-europe-et-vous/detail_l-allemande-peut-elle-sauver-la-siderurgie-en-europe?id=7780322

xGrande Chambre CEDH, Vistins et Perepjolkins c. Lettonie, 25 oct. 2012

Lisardo Suárez

Alejo Mancebo

Secretaría de Movimiento Obrero del PCA